

En la Isla al mes 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00
Extranjero al año 50'00
Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 céntimos

Recepción y Administración, Plaza de
Príncipe, 11 y Rambla de las Am
danzas, 16, teléfono 25-12-12.

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO (FUNDADO EN 1º DE MARZO DE 1873)

AÑO XVIII.

PICTORIAL REVIEW

IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS
Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos

Crónica Parísina — Emocionantes novelas — Arte
Hogar — Muñequerías
Bellas Páginas de Moda a todo color

Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto

PUNTO DE VENTA EN MAHÓN

Librería de Manuel Sintes Rotger—Plaza del Príncipe, 11

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

Problemas nacionales

La situación financiera

Se han producido dos hechos importantes en relación a la vida financiera de nuestro país. Es el uno la publicación del Real decreto por virtud del cual el Tesoro español pide a la economía privada otros 750 millones de pesetas para suplir la deficiencia de los ingresos en relación con los gastos del presupuesto, y es el otro la inauguración de un nuevo Banco con nombre y capital extranjeros.

En cuanto al primer hecho no será necesario esforzarse mucho para encarecer su importancia, porque esa operación que ahora se plantea es consecuencia obligada del descuido en que el Poder público de ahora y de antes, en sus distintas manifestaciones, ha tenido en todo lo que se refiere a las reformas tributarias.

Desde que comenzó la guerra venimos hablando todos los españoles de la locura representada por ese afán incontenible de aumentar los gastos sin que se buscasen en las fuentes de la riqueza nacional los recursos necesarios para hacer frente a las extraordinarias gáberas, y así el Fisco, que en nuestro país no sabe hacer otra cosa que esquilmar al contribuyente modesto, egobárdulo con enormes sacrificios, al llegar la hora suprema de nivelar la situación económica y previendo un seguro desastre, no tiene más camino que acudir otra vez al préstamo si quiere ver cubiertas sus atenciones más pesoneras.

El sistema es fatal, y si lo relacionamos con la situación financiera general de España, reflejada en las dificultades por que está pasando Cataluña, en lo que significa para la economía nacional la elevación del arancel, en lo que representa la merma de la producción como resultado de las continuas convulsiones obreras y de la aplicación de la jornada de ocho horas, a nadie sorprenderá que refejemos en estas líneas una impresión francamente pesimista.

Para colmo de males estamos advirtiendo cómo la especulación no cesa, y cómo lejos de nacionalizarnos nuestros capitales, no por medio de estas solicitudes de dinero que hace el Tesoro, sino fomentando la industria, robusteciendo la potencialidad bancaria de nuestro país, abriendo nuevos cauces a inversiones productivas del dinero, lo que ocurre es que la economía extranjera, por medio de sucursales de sus organismos más poderosos, venga a influir, de modo contraproducente, en la vida de la nación.

A eso nos referimos cuando indicábamos que otro hecho importante se había producido, y que fué la inauguración de un nuevo Banco extranjero. Con el respeto que esa entidad bancaria, como todas las de su índole nos

Para distinguir hoy el honor y el pudor fashionables hay que proveerse de unas gafas que ajusten nuestro juicio a la noción falsa, absurda y paradójica que damos a tan elevadas y estimables dones.

El sentido de aristocracia no es el que erroneamente damos a esa palabra.

Hoy todo se aristocratiza, comprendiendo en esta jerarquía todo lo que se humaniza y se engrandece en la scepticación más genuina y más noble de este vocablo.

Todo en el mundo puede convertirse en materia aristocrática; cuanto se eleva y sobresale, cuanto se ennoblecen y se honra.

Solo enaltecendo nuestros actos pueden añadirse curteles y blasones en nuestra ejecutoria de nobleza, en nuestro escudo nobiliario.

Con quales de dignidad es como hemos de aumentar el valor del oro purísimo de nuestra alma.

Hemos de pasar del terreno de los buenos propósitos, de los propósitos honorados, al de las fechadas iniciativas.

Muchas promesas y más actos eficaces. No tememos despiertas más que las buenas intenciones. La resolución, el arrojo, el valor para ejecutar está siempre dormido.

El bien que hacemos a los demás es de tal naturaleza que así como la luz aumenta cuanto más se difunden del mismo modo las buenas acciones, los actos de amor al prójimo acrecientan nuestra dicha cuanto más estrechamos la mano de los pobres.... aunque para ello tengamos que renunciar a «nuestro abuelo» a esas conveniencias sociales que nos obligan a disfrazar nuestros más nobles sentimientos.

Las más altas virtudes son aquellas que practicamos en lucha con los deberes más elementales de nuestra vida. El bien que hacemos sin otro testigo que nuestra propia conciencia practicado con todo el fervor de nuestra alma es un salmo, una plegaria en el altar de la Humanidad que nos acerca al Cielo.

El avaro es pobre porque su avaricia no le produce ningún bienestar. El generoso es rico—aunque no tenga otro capital que su corazón—porque su liberalidad, su altruismo se traduce siempre en contento, en deleite, en propia estimación, en esa alzada de espíritu que es el más bello ideal del hombre.

Para los irresolutos y miedadurazos, para los perezosos, para los cobardes siempre amanece temprano, siempre hay lobos en el camino.

Es inconcebible que el hombre medianamente organizado, con medio adarme de sindesis, en las oscuridades de sus dudas, de sus incomprendiciones, de sus duolos y amarguras, mire con indiferencia su destino, y entregado a un hedonismo inconsciente no sospecha siquiera que su finalidad no es, no puede ser la de una bígura o una chumbera, la de un piso o un alcornoquito.

En Galicia, más que en otras regiones, hay muchos matrimonios que sienten la posesa de la vida porque la llevan encarnada en su espíritu, porque son espíritus románticos que esán en armonía con la hermosura y el silencio augusto de estos campos de bondad, de estos campos egípticos y bacquerizos saturados de suave melancolía; de este ambiente paradisiaco de cordialidad noble y sincera; de esta música tan sugestiva del acento gallego que con la magia de su voz dulce y armoniosa no inspira más que optimismo y confianza, dicha y bienestar...).

Del Libro de la Vida

Comentarios

Con las geniales tendencias del nuevo decálogo social, aquellas supremas delicadezas del honor y del pudor van perdiendo su virtud. El código del honor lo encontramos ya apácrlico y hasta brutal. Lo va degenerando y despojando de su grandeza su resto que conservamos de nuestra ancestralidad rústica y grosera.

Este solar glorioso de mis amores, arca santa de mis más adorables ensueños. ¿Corro no ha de producirnos una sensación de encanto misterio, de beatitud celeste?..

A. DE AIZPURU

Lugo 18-12-1920.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria

del 21 de diciembre de 1920.

Presidió el señor Alcalde don Gaspar Pons Zabala, asistiendo los señores Onses Sintes, Mir, Bigot Alejo y Tuduri Carreras.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varas cuenca.

Coceder las licencias siguientes:

A don Emilio Talavull Querol para abrir dos ventanas en el frontis número 8 de la calle de Bellavista.

A don Miguel Riudeveles Seguí para colocar candiles en el frontis número 10 de la calle de Mercadal.

Aprobar los siguientes resultados del impuesto de Consumos de Noviembre:

Ingresos

Pesetas

Productos de la 1ª Tarifa 26.521'76

Id. de la 2ª id. 3.817'51

30.339'27

Gastos

Pesetas

Personal y otros 5.133'73

Cuota para el Tesoro 9.237'11

Líquido para el Municipio 15.968'43

30.339'27

Demostirar el agradecimiento al señor don Francisco Salaverri, General Gobernador Militar de Menorca, por su donativo de 100 pesetas a los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Comunicar a la Junta de Subsistencias de Menorca, que el Ayuntamiento no pueda aceptar su proposición ni hacerse cargo de partida alguna de trigo intervenido para molinario por cuenta del Municipio.

Contribuir al mayor realce de la solemnidad que celebrará la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos en estas Casas Consistoriales el día 1º del año nuevo, con motivo de la imposición de medallas y concesión de premios a los salvadores de náufragos de igual fecha del año en curso.

A INFORDE

A estudio de la Comisión de Fomento

Instancia de don Antonio Pons Masca, pidiendo se le autorice traspasar a favor de don Antonio Menorca Huget, el arriendo de la caseta nº 4 del Mercado del Carmen.

Instancia de don Juan Piaella Giménez, pidiendo se le autorice traspasar a favor de don Rafael Vidal Olives, el arriendo de la caseta nº 3 del Mercado del Carmen, con varias limitaciones.

A estudio de la Comisión de Hacienda:

Petición de la Comisión organizadora de Huelva para que el Ayuntamiento destine un obsequio a favor de los 800 niños hijos de pobres huéspedes de Rictito, con el fin de amparar la tribulación y fatigas que padecen los desgraciados infantes.

Cuentas.

COMUNICACIONES MARITIMAS

El Ayuntamiento acordó invitar a los Presidentes de las Cámaras Oficiales de Comercio y Agrícola, y Presidentes de sociedades comerciales e industriales, obreras, y demás análogas para reunirse con los señores Concejales al objeto de estudiar el nuevo plano de comunicaciones marítimas de Menorca y conocer si satisface las necesidades de la Isla.

Y se levantó la sesión.

CINE ESPAÑA

ARTE - BELLEZA - EMOCIÓN

GRAN SALÓN DE MODA

FESTAS DE NAVIDAD. — Estreno de grandiosos y selectos programas

Viernes 24, día de NOCHEBUENA. — A las 9 de la noche
Proyección del selecto film de arte, de gran emoción y alto interés artístico

EL DESTINO MANDA

Completo el programa atractivas películas y la REVISTA PATHÉ.

DIA DE NAVIDAD. — Dos sesiones: a las 5 y media y a las 8.

EL MISMO GRANDIOSO PROGRAMA

Domingo día 26 Diciembre de 1920

Estreno de la colosal película, verdadera joya cinematográfica

LOS ROBOS DEL CENTRAL

Interés. — Emoción. — Arte.

Para la semana próxima, fiestas de Año Nuevo. — Estreno de las colosales cintas de gran expectación por su mérito artístico LA BANSTA MISTERIOSA y LOS NAUFRAGOS DE LA VIDA

Día de Reyes. — Despedida de Mary Osborne y su Negocio, los intérpretes de la delicada comedia LAS MUÑECAS DE FRANCIA.

Marcha de nuestro Diputado

nos consta así desde estas columnas al mismo tiempo que se ofrece a todos sus representados, como hacen cosas en otro lugar.

Lleva feliz viaje nuestro querido Diputado y excepcional amigo y ya que por su necesario sacrificio, lo será precisamente la Nochebuena en el tren, creemos interpretar los sentimientos de todos sus amigos al desearlo al lado de los suyos, unas felices Pascuas y numerosos días de salud y entrada de año nuevo.

Nos ruega escrupulosamente lo haga.

Al carretero desconocido

El Diputado de Menorca

Antes tarde a las diez la Junta provincial del Censo ha proclamado Diputado electo por Menorca a nuestro estimado amigo el Auditor de la Armada don Guillermo García Parreño.

Se proponía hacerlo el pasado martes para pasar la Nochebuena al lado de su familia, que ansiosa espera su regreso, pero su deseo hubo de subordinarse al despedirse colectivamente de sus electores, ya que personalmente era imposible, visitando todas las poblaciones de esta Isla después de su elección.

Conviene recordar que su amigo el conductor

Suena la bocina del auto en que nuestro Diputado don Guillermo García Parreño acompañado de tres amigos se dirige al mismo pueblo, dejando el carro la vía libre y el enfrentar ambos vehículos y reconocer el carretero el Diputado, sin cambiar de posición, volviendo la cara, a pleno pulmón, lanza al aire su voto y un ladrillo Parreño esbozado sala de su pecho encendido, contestado por los ocupantes del auto, a excepción del homenajeado, por cuyo alegre rostro destiló felicidad una lágrima que la palma de la mano secó.

Raudo siguió el auto, siguió el carro su largo camino, pero compenetrados del mismo sentimiento, de aquel abrazo espiritual que es aquí el rasgo que funde nuestras almas invocando el mismo nombre, incluso sumados el domingo, el lunes y el miércoles, el pueblo representado por el carretero, que fué el factor en la victoria y los que le dirigieron en la lucha.

Que perdura esta fusión de las almas, ahora y siempre para bien de Menorca, guiadas por el sentimiento de gratitud al Diputado y al amigo, que tanto puede hacer y hará por el distrito y por sus representados, con nuestros votos en este día en que la Junta provincial del Censo ha proclamado Diputado por Menorca a don Guillermo García Parreño.

Raudo siguió el auto, siguió el carro su largo camino, pero compenetrados del mismo sentimiento, de aquel abrazo espiritual que es aquí el rasgo que funde nuestras almas invocando el mismo nombre, incluso sumados el domingo, el lunes y el miércoles, el pueblo representado por el carretero, que fué el factor en la victoria y los que le dirigieron en la lucha.

Al reiterarla, nuestra entusiasta felicitación, esperamos que pronto se haga efectiva la actitud en bien del Diputado, que por segunda vez la concepción de su representación.

Santoral

Gusto de hoy. — El beato Nicolás Factor y Santa Victoria virgen.

Santo de mañana. — Santos Grisio y Eutimio.

AL PÚBLICO

Habiendo llegado a ésta, el comercio en frutas don Andrés Rullá Rullá, participa a su numerosa clientela y al público en general que ha recibido un buen surtido de frutas, propias para las próximas fiestas de Navidad, que se venden a precios económicos en el establecimiento del mercado del Claustro;

TEATRO PRINCIPAL

Grandioso espectáculo de CINE y VARIETES para los días 24, 25 y 26 del corriente
La preciosísima película en 4 partes titulada

LA MADRASTRA

FORMIDABLE EXITO DE LAS ATRACCIONES

GRAN PALITOS

Maquieista cómico serio

SWIRTP AND JONY

Ciclistas parodistas

PILAR NEBRA

Bailearina

3 - ATRACCIONES - 3

Viernes día 24 Diciembre. — A las 9.
Sábado día 25. — 1.ª sesión a las 4 y media, 2.ª sesión a las 9.
Domingo, 26. — A las mismas horas, por última vez el mismo
grandioso espectáculo.

PRONTO. — GRANDES NOVEDADES.

Alcaldía de Mahón MAHÓN

En el «Boletín Oficial» de esta Provincia número 8424 del 18 del que cursa, se halla inserta la Circular que copiada literalmente, es como sigue:

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE BALEARES

Negociado de Utilidades.—Circular

Marcada por el artículo 36 del vigente Reglamento de Utilidades fecha 18 de Septiembre de 1906 para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria la obligación a que atañe y en que se encuanta toda entidad a que el mismo hace referencia de cumplir precisamente dentro de los plazos que señala lo que ordena, se transcriben íntegros los párrafos correspondientes para conocimiento de los interesados.

Artículo 36. Los Directores o Gerentes de las sociedades, compañías o empresas y los particulares que tengan empleados con sueldo, dietas, asignaciones, retribuciones, comisiones o gratificaciones ordinarias o extraordinarias comprendidas en la tarifa 1.º epígrafe 1.º letra A, y epígrafe 2.º letras A. y B. presentarán en el primer mes de cada año por cada uno de sus concejos, una declaración jurada, detallada de los nombres, domicilios y utilidad total imponible, debiendo dar cuenta a la administración de las alteraciones que durante el trimestre ocurrían en los diez primeros días del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre.

Las sociedades de seguros como comprobación de la declaración de las comisiones de sus agentes, presentarán a la vez una relación que exprese los nombres y residencia de cada agente, los números de las pólizas, el importe de las fiancas sueltas en los contratos hechos por su mediación y el tanto por ciento en que la comisión consiste.

La declaración se presentará en los quince días del mes siguiente al fin del trimestre respectivo y el ingreso de la contribución se hará en los otros quince días restantes de dicho mes.

Cuando se trata de sueldos o haberes anuales, las declaraciones se presentarán en el primer mes del año, dando cuenta de los aumentos o bajos que en los trimestres sucesivos ocurrían con relación a la cifra de utilidades que la primera declaración contiene.

En consecuencia de ello, considera esta Administración de su deber manifestar que la falta de presentación de los documentos respectivos dentro de los plazos establecidos mercados por el Reglamento, está penado por el artículo 72, con la multa de 50 a 500 pesetas y con la de 500 a 5000 que preceptúa el 73 a los que alteraren la verdad de las declaraciones en aquellas entidades sin perjuicio de poner el tanto de culpa a los Tribunales Ordinarios para que perseguían el delito.

Los señores Alcaldes de la Provincia se servirán dar a la presente Circular la mayor publicidad posible.

Palma 15 Diciembre 1920.—El Administrador de Contribuciones, Manuel del Alba.

Lo que se anuncia para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Mahón 22 de Diciembre de 1920.—El Alcalde, Gaspar Pons.

limpieza, molitura y ceriado al precio de tres pesetas los 100 kilogramos.

No habiendo contestado los Ayuntamientos a esta proposición, el lunes 20 se recibió telegrama del Director General de Agricultura manifestando no podía facilitar trigo del puerto de Barcelona y ofreciéndole del disponible en Valencia.

Roualdo otra vez los fabricantes, acordaron contestar al Delegado del Gobierno protestando respetuosamente contra la desigualdad con que procede el Gobierno en su política de reparto de trigo y de la anomalía que representa tener que vender el pan en fábrica a 95 cuando en Barcelona se vende a 75 el kilogramo.

Además maniuvieron su criterio de que fueran los Ayuntamientos quienes tomaran a su cargo la recepción y molitura de trigo, puesto que ello representaría una mayor garantía para la fixación del precio.

V considerando que no resulta ventaja alguna para el consumidor de pan, el trigo que el Gobierno ofrece, considerando estos fabricantes relevados del compromiso moral a que se creían obligados cuando se trataba de beneficiar al consumidor, de hacerse cargo de dicha partida de trigo, ya que después de llegar tarde, no resolviera el problema del abastecimiento del precio del pan, fué primordial que se persigue.

En todos los pueblos citados fué recibido nuestro querido amigo con estupor, prodigándosele toda suerte de atenciones y siendo como en los demás pueblos de la Isla vitorreado y en extremo felicitado por todos que se congratulan de haber otorgado la representación de este Distrito al ilustrado Auditor de la Armada que tanto ha laborado en beneficio de los intereses generales de Menorca.

A las ocho de ayer noche salió del puerto de Barcelona el vapor «Mahón», que después de hacer escala en Alcudia llegará a nuestro puerto en las primeras horas de la tarde.

El «Mahón» terminadas las operaciones de carga y descarga saldrá nuevamente, emprendiendo viaje directo a la Ciudad Condal para estar de regreso el sábado.

Gran Tombola Benéfica

Inauguración mañana 5 tarde en la Academia M. de San Estanislao. 1-3

Mañana se inaugurarán en la Academia Mariana de San Estanislao la Tómbola Benéfica que por los valiosos regalos recibidos promete ser un verdadero éxito.

También mañana por la noche se representarán en la Academia los típicos pastorells y a las doce de la noche en la Capilla la llamada Misa del Gallo.

La segunda fiesta de Pascua nueva representación de los cómicos y típicos pastorells.

No hay Tío que resista a las pastillas KLAM.

Tres reales la caja en todas las buenas Farmacias. 22

Gran Tombola Benéfica

Inauguración mañana 5 tarde en la Academia M. de San Estanislao. 1-3

Con motivo de celebrarse hoy los días de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, las tropas de esta guarnición vienen de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos y militares.

En la Base Naval se ha empavesado, yendo abanderados los botes que prestan servicio.

Por la batería de salvas de la fortaleza de Isabel II se han disparado las que previenen las Ordenanzas.

COKE. Pidan precios. FABRICA DE GAS.

Hemos recibido un escrito que, por su mucha extensión, no podemos publicar y cuja esencia es la siguiente:

Los fabricantes de harinas no han visto con agrado el precio fijado por la Dirección General de Agricultura a las 300 toneladas de trigo americano a cuyo precio de 65 pesetas los 100 kilos hay que añadir todos los gastos y ante el señor Delegado del Gobierno expresaron la desagradable impresión que les produjo al conocer el precio fijado que está en contradicción con el que se cede el trigo a Barcelona y Madrid.

A pesar de considerar elevado el precio y en vista de la escasez de trigo que origina la paralización de las fábricas de ésta, se acordó aceptar la cantidad de trigo del disponible en Barcelona.

En la reunión celebrada por la Junta de Subsistencias, manifestaron los fabricantes que se harán cargo de la partida de trigo para ceder la harina al precio de 90 pesetas los 100 kilogramos incluso envase, ademas manifestaron que verían con gusto se ofreciera a los Ayuntamientos de la Isla, el derecho de recibir el trigo y administrarlo por su cuenta quedando los fabricantes obligados a poner las fábricas a disposición de los Ayuntamientos para practicar la

limpieza, molitura y ceriado al precio de tres pesetas los 100 kilogramos.

No habiendo contestado los Ayuntamientos a esta proposición, el lunes 20 se recibió telegrama del Director General de Agricultura manifestando no podía facilitar trigo del puerto de Barcelona y ofreciéndole del disponible en Valencia.

Roualdo otra vez los fabricantes, acordaron contestar al Delegado del Gobierno protestando respetuosamente contra la desigualdad con que procede el Gobierno en su política de reparto de trigo y de la anomalía que representa tener que vender el pan en fábrica a 95 cuando en Barcelona se vende a 75 el kilogramo.

Además maniuvieron su criterio de que fueran los Ayuntamientos quienes tomaran a su cargo la recepción y molitura de trigo, puesto que ello representaría una mayor garantía para la fixación del precio.

V considerando que no resulta ventaja alguna para el consumidor de pan, el trigo que el Gobierno ofrece, considerando estos fabricantes relevados del compromiso moral a que se creían obligados cuando se trataba de beneficiar al consumidor, de hacerse cargo de dicha partida de trigo, ya que después de llegar tarde, no resolviera el problema del abastecimiento del precio del pan, fué primordial que se persigue.

En todos los pueblos citados fué recibido nuestro querido amigo con estupor, prodigándosele toda suerte de atenciones y siendo como en los demás pueblos de la Isla vitorreado y en extremo felicitado por todos que se congratulan de haber otorgado la representación de este Distrito al ilustrado Auditor de la Armada que tanto ha laborado en beneficio de los intereses generales de Menorca.

A las ocho de ayer noche salió del puerto de Barcelona el vapor «Mahón», que después de hacer escala en Alcudia llegará a nuestro puerto en las primeras horas de la tarde.

El «Mahón» terminadas las operaciones de carga y descarga saldrá nuevamente, emprendiendo viaje directo a la Ciudad Condal para estar de regreso el sábado.

EL MISTERIO de un CRIMEN

por la gran artista CORINNE GRIFFITH

La chistosa cinta en dos partes, marca «Mack Sennet».

EL IDO O DE LA LUISA

Gratis para los niños que vayan acompañados de persona mayor.

Para las próximas fiestas se preparan escogidos programas que llamarán extraordinariamente la atención. Cada día de fiesta, variación de programa.

rimiento la cotización del dólar y de la baya, cada día, más pronunciada de los minerales, se ha declarado un verdadero pánico en los mercados y en la Bolsa, haciendo activísimas gestiones para conjurar el peligro que entraña la actual situación.

PRENSA ASOCIADA.

Noticias varias

¿Un ofrecimiento de España?

Lucerna.—Según el «New Herald», la policía suiza e italiana han tomado todo género de precauciones para proteger al ex rey Constantino. Este ha recibido varios ofrecimientos de escolta, entre ellos uno de España, que pone a su disposición una guardia personal.

Coronel fusilado

Heiligenfors.—De la agencia Rusanion:

El «Pravda» de Moscú, anuncia que el coronel P. Kornilov, hermano del célebre general, ha sido fusilado en Tachkent.

Fué también en esta población que fué fusilado el hermano de Kerenski.

Declaración de Barcelona

del 22 diciembre 1920

Interior serie A	Amortizable	7040
Id. id. B	7040	
Id. id. C	7040	
Exterior serie A	Amortizable	8290
Id. id. A	Amortizable	9200
Id. id. B	9160	
Id. id. C	6975	
Interior serie B	Amortizable	4860
Id. id. A	5070	
Id. id. B	3750	
Id. id. C	1550	
Francos	4590	
Libras	2731	
Liras	2625	
Cronaca suspirias	200	
Marcos	1100	
Nortes Prioridad	5675	
Cáracteres Variables	3175	
Pagamos el cupón de vencimiento 1.º Octubre 1920 de las Deudas públicas		
Interior, Exterior y Amortizable al 4 por 100.		

Nos encargamos del canje de los títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior emisión 1908 y de las carteras provisionales de la misma Deuda emisión 1919 por sus nuevos títulos.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHON

Bolsa de Barcelona del dia 22 Diciembre de 1920

Interior A 4 por 100	7050
Id. id. B	7040
Id. id. C	7040
Amort. 5 por 100 A Em. 1900	9200
Id. id. B	9160
Id. id. C	0000
Amort. 5 por 100 A Em. 1917	9135
Id. id. B	9135
Id. id. C	0000
Exterior 4 por 100	8280

Obligaciones Nortes Prioridad

Barcelona

Francos amigas

Francos clásicas París

Libras

Dólares

Marcos

Liras

Compra y vende toda clase de valores.

Nos encargamos del canje de las carteras y títulos. Deuda Interior por las nuevas líneas. Los referidos títulos deben presentarse con los cuatro últimos ceros para que costen.

Colaboración de la plata

facilitada por la casa Marret, Bonnín y Figueras y C. de Barcelona.

Barcelona 21 Diciembre de 1920.

Precios de venta

Platino

Oro fino

Plata fina barra